



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORECAO S.A.

En la ciudad de Moraspungo, el día de hoy, 16 de abril de 2019, a las 13:00, en el domicilio de la compañía ORECAO S.A., ubicado en la Hacienda Limón, Provincia de Cotopaxi, Cantón Pangua (El Corazón), Moraspungo, Recinto El Limón s/n y km 22 vía Quevedo-Guapara, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ORECAO S.A., segunda convocatoria.

### Convocatoria

La convocatoria a esta Junta General Ordinaria se realizó mediante publicación en el periódico "La Gazeta" de la ciudad de Latacunga el día 6 de abril de 2019.

### Presentes

Se encuentran presentes la señora Bélgica Cecilia Nájera Núñez, Auditor Externo y la señora Carla María Tapia Delgado, Comisario de la compañía, quienes han sido convocados directamente, además de la convocatoria pública.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Samuel von Rutte y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Glenda Álvarez Zambrano.

Los accionistas presentes son: el señor Samuel von Rutte, propietario de ciento noventa mil seiscientos setenta y tres acciones de un dólar cada una (190.673), pagadas en su totalidad.

El presidente Ad-hoc de la Junta señala que esta Junta se realiza con el número de accionistas presentes, como así lo determina la Ley, el estatuto social de la compañía y conforme se lo señaló en la convocatoria correspondiente, que es la segunda convocatoria, además, luego de haber esperado los 30 minutos reglamentarios.

Presidencia de la Junta ordena a Secretaria que se de lectura al orden del día:

1. Aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
3. Aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía por el ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Aprobación de los estados financieros de las actividades económicas del ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Los estados financieros, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario están a disposición de los accionistas, con 15 días de anticipación a la Junta, en el domicilio de la compañía ubicado en la Hacienda Limón, Provincia de Cotopaxi, Cantón Pangua (El Corazón), Moraspungo, Recinto El Limón s/n y km 22 vía Quevedo-Guapara.
4. Elegir y fijar el honorario del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.
5. Elegir y fijar el honorario del Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.
6. Información sobre las gestiones para la venta de algunos activos de la compañía.
7. Resolver sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía Orecao S.A.

Presidencia de la Junta ordena que por Secretaria de la Junta se proceda a tratar el orden del día:

### 1. Aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

Se pone a consideración la aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018, mismo que ha sido puesto previamente a disposición de los accionistas. Presidencia somete a votación la aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2018. El informe es aprobado por todos los accionistas presentes, sin observaciones; el señor Samuel von Rutte vota en su calidad de accionistas de la compañía.

SOR

**2. Aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

Secretaría indica que se ha puesto previamente a consideración de los accionistas el informe del Comisario. Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. El informe es aprobado por los accionistas presentes, sin observaciones. El señor Samuel von Rutte vota en su calidad de accionistas de la compañía.

**3. Aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía por el ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Aprobación de los estados financieros de las actividades económicas del ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Los estados financieros, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario están a disposición de los accionistas, con 15 días de anticipación a la Junta, en el domicilio de la compañía ubicado en la Hacienda Limón, Provincia de Cotopaxi, Cantón Pangua (El Corazón), Moraspungo, Recinto El Limón s/n y km 22 vía Quevedo-Guapara.**

Secretaría indica que se ha puesto previamente a consideración de los accionistas el informe del Auditor Externo. Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. El informe es aprobado por los accionistas presentes, sin observaciones. El señor Samuel von Rutte vota en su calidad de accionistas de la compañía.

Secretaría de la Junta informa que se ha puesto previamente a disposición de los accionistas el Balance General y los Estados Financieros de la empresa. Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación del Balance General y los Estados Financieros de la empresa sobre las actividades económicas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. El Balance General y los Estados Financieros de la empresa son aprobado por los accionistas presentes, sin observaciones. El señor Samuel von Rutte vota en su calidad de accionistas de la compañía.

Toma la palabra el señor Samuel von Rutte, quien indica que, en el informe de Gerente General de la compañía consta la sugerencia sobre las acciones sobre el resultado del ejercicio económico que indica que la situación económica de la compañía sigue mal, los activos se deterioran y la hacienda pierde valor, los accionistas deben tomar una decisión sobre el futuro de la compañía, es decir invertir o vender.

**4. Elegir y fijar el honorario del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta señala que este punto de elegir y fijar el honorario del Comisario debe ser encargado en su totalidad al Gerente General para que este decida la mejor opción y se cumpla con la obligación legal que cobija a la empresa, se pone en consideración de la Junta para su aprobación y los presentes aceptan y aprueban delegar esta decisión al Gerente General. El señor Samuel von Rutte vota en su calidad de accionistas de la compañía.

**5. Elegir y fijar el honorario del Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta señala que este punto de elegir y fijar el honorario del Auditor Externo debe ser encargado en su totalidad al Gerente General para que este decida la mejor opción y se cumpla con la obligación legal que cobija a la empresa, se pone en consideración de la Junta para su aprobación y los presentes aceptan y aprueban delegar esta decisión al Gerente General. El señor Samuel von Rutte vota en su calidad de accionistas de la compañía.

**6. Información sobre las gestiones para la venta de algunos activos de la compañía.**

El Gerente General informa que al 31 de diciembre del año 2018 se continúan con las actividades y negociaciones dispuestas por la junta para la venta de algunos activos de la compañía en cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Accionistas.

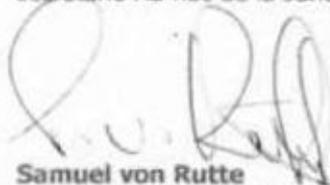
**7. Resolver sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía Orecao S.A.**

Samuel von Rutte propone cancelar todas las obligaciones existentes de la Compañía e iniciar todos los trámites en lo que se refiere a la disolución y liquidación de la compañía bajo las normas legales pertinentes.

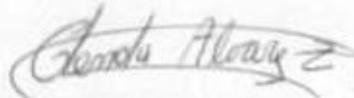
SOV

Los accionistas presentes aceptan cancelar todas las obligaciones existentes de la Compañía e iniciar todos los trámites en lo que se refiere a la disolución y liquidación de la compañía bajo las normas legales pertinentes. El señor Samuel von Rutte vota en su calidad de accionistas de la compañía.

Sin haber otro particular que tratar siendo las 14H00 se levanta la sesión. Firman Presidente Ad-hoc de la Junta y secretario Ad-hoc de la Junta.



**Samuel von Rutte**  
Presidente ad-hoc de la Junta



**Glenda Alvarez Zambrano**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta